

## **PLAN DE SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE DESASTRES**

De acuerdo con las Naciones Unidas, diferentes poblaciones pueden sufrir riesgos similares al verse expuestas a los efectos negativos de los desastres ambientales y causados por el hombre, pero su vulnerabilidad va a depender de sus condiciones socioeconómicas, su empoderamiento cívico y social y su acceso a recursos de mitigación y socorro. Las personas con discapacidad se ven afectadas de manera desproporcionada en situaciones de desastre y emergencias debido a que las medidas de evacuación, respuesta y recuperación les resultan inaccesibles.

Además, los actuales informes revelan que las personas con discapacidad tienen más probabilidades de quedarse atrás o ser totalmente abandonadas durante una evacuación en caso de desastres debido a la falta de preparación y planificación, así como a la inaccesibilidad de las instalaciones, los servicios y los sistemas de transporte.

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU 2006) marca un cambio de paradigma en las actitudes y los criterios respecto a las personas con discapacidad, al considerarlas sujetos con derechos capaces de reclamar esos derechos y de tomar decisiones sobre su vida, basadas en su consentimiento libre e informado; además, de ser miembros activos de la sociedad.

El Artículo 11 de la Convención, relativo a situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, presta especial atención a la obligación de los Estados Partes de adoptar “todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo, incluidas situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales”.

Además, el Artículo 4.1 afirma que «los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con

discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad»; y el Artículo 32 reconoce la importancia de la cooperación internacional con miras a hacer frente a la capacidad limitada de algunos Estados para responder a situaciones de riesgo y crisis humanitarias.

Panamá está viviendo constantes fenómenos naturales que nos llevan a enfrentar desastres, donde las necesidades específicas de las personas con discapacidad no siempre se tienen en cuenta, precisamente por esa falta de conocimiento y accesibilidad que mencionamos al inicio.

En nuestro país impera el binomio discapacidad y pobreza y pobreza extrema, por tanto la vulnerabilidad de las personas con discapacidad durante las situaciones de emergencia se acrecienta tres y cuatro veces más, ya que se pueden confrontar mayores desafíos. Por consiguiente, es importante la preparación adecuada y oportuna, que dé respuestas ante cualquier situación que se les presente.

Además, hoy día en Panamá se construyen edificios muy altos para viviendas y oficinas donde viven, trabajan y visitan personas con discapacidad y adultos mayores, por lo cual deben conocer los planes de seguridad que les permita prepararse para eventualidades.

Este documento tiene como objetivo convertirse en un protocolo para que toda la población panameña esté enterada y alerta ante diversas situaciones de emergencia que puedan darse, de tal forma que la población con discapacidad pueda ser atendida con prioridad, respeto y dignidad.

Los planes de seguridad son trascendentales, ya que permiten a toda la población conocer los sistemas de alarma y las maneras correctas de atender a las personas con discapacidad permanente o temporal, mismos que deben ser accesibles a todas las discapacidades.

Además, las personas con discapacidad si su condición lo permite deben ser responsables de su propia seguridad y deben prepararse activamente para un desastre, más aún si se encuentran incluidas en diversos entornos.

Dicha población, incluyendo a los adultos mayores a menudo tienen requerimientos particulares que exigen una planificación más detallada en caso de desastres.

Un aspecto básico es el entorno físico que garantice la accesibilidad, de tal manera que la circulación pueda ser fácil, sin barreras arquitectónicas tanto en condiciones regulares como al momento de una evacuación.

Pretendemos crear una cultura de las acciones a desarrollar ante emergencias, para que las personas con discapacidad conozcan qué hacer antes, durante y después de un desastre.

<b>RECOMENDACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS</b>	
<b>Antes</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Prepare un plan personal en función de las limitaciones que cree que tendrá después del desastre.</li><li>2. Tener identificado quién lo va a asistir.</li><li>3. Tener actualizada la identificación.</li></ol>
<b>Durante</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener la calma.</li><li>2. Buscar la zona de menor riesgo y permanecer en ella.</li><li>3. Identificarse con quienes están organizando la evacuación.</li><li>4. Cooperar activamente según se requiera.</li></ol>

<b>Después</b>	1. Participar activamente en la etapa de recuperación.
----------------	--

Otro punto de suma importancia son los tipos de alarma sugeridos para diversas edificaciones, para las evacuaciones más seguras de las personas con discapacidad en situaciones de emergencias y que van de acuerdo a la necesidad de cada condición o discapacidad.

<b>TIPOS DE ALARMA PARA LA EVACUACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA</b>	
<b>Discapacidad visual</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de señales auditivas</li> <li>2. Anuncios auditivos</li> <li>3. Rótulos escritos con letras grandes y con contraste de colores</li> </ol>
<b>Discapacidad auditiva</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de señales visuales (banderas verdes, amarillas y rojas)</li> <li>2. Fotografías e imágenes</li> <li>3. Apagar y encender luces de forma determinada</li> </ol>
<b>Discapacidad física</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Anuncios televisivos y radiales</li> </ol>
<b>Discapacidad intelectual</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señales visuales (banderas de colores o símbolos predeterminados)</li> <li>2. Anuncios claros y específicos de los rescatistas</li> <li>3. Sistema de señales auditivas</li> </ol>

Se hace imprescindible la implementación de estas acciones que son parte de la accesibilidad al entorno físico, a la información y a la comunicación que establece la Convención de la ONU y que la misma sea conocida de antemano, y divulgada a través de los medios de comunicación y en escuelas, hospitales, lugares públicos, etc.; a través de afiches, trípticos, mupies, vallas y otros.

Finalmente, presentamos algunas dificultades y recomendaciones para atender a las personas con discapacidad de acuerdo a cada discapacidad en situaciones de emergencias.

### **MANERAS CORRECTAS DE ATENDER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS**

- Cuando se dan situaciones de emergencias es muy importante apoyarse en familiares o en alguien que conozca bien a las personas con discapacidad.
- En todos los casos es muy importante transmitirles calma y confianza desde el inicio.
- Buscar la zona de menor riesgo y permanecer en ella.

<b>MANERAS CORRECTAS DE ATENDER A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS</b>		
<b>DISCAPACIDAD</b>	<b>DIFICULTADES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<b>VISUAL</b>	1. Los cambios en el entorno físico dificultan la orientación acostumbrada.  2. Pérdida o daño	1. Identificarse diciéndole quiénes y para qué está allí.  2. Describirles el entorno donde se

	<p>de las ayudas técnicas (bastón blanco, anteojos de protección).</p> <p>3. No identifican la voz del rescatista.</p>	<p>encuentran ubicados.</p> <p>3. Para un desalojo la persona ciega debe apoyarse del antebrazo del rescatista para ser debidamente orientada.</p> <p>4. Cuando dé instrucciones nunca diga: allí. Diga a la derecha, izquierda, arriba, abajo, adelante o atrás.</p> <p>5. Advierta los desniveles de las escaleras, aceras, pisos y otros.</p>
<b>AUDITIVA</b>	<p>1. No podrán gritar si quedan atrapadas.</p> <p>2. No escucharán los llamados del rescatista, pero lo podrán ver.</p> <p>3. Pérdida de audífonos (si</p>	<p>1. Ubíquese frente a la persona y háblele despacio.</p> <p>2. Asegurarse de que la persona comprenda. En caso de dificultad escriba lo que le quiera decir.</p>

	<p>usan).</p> <p>4. Como rescatistas, no saben dar las instrucciones de manera alternativa (Lengua de señas).</p>	<p>3. No exagere al hablar, se puede malinterpretar lo que diga.</p> <p>4. Utilice gestos y señales comunes.</p> <p>5. Procure contar con una luz portátil para señalar dónde están y facilitar la lectura de los labios en la oscuridad.</p>
<b>FISICA</b>	<p>1. Limitaciones para huir o llegar al albergue.</p> <p>2. Pérdida o daños de la ayuda técnica: bastón, muletas, silla de ruedas, prótesis, andaderas, otros</p> <p>3. Dificultad de liberarse si quedan atrapadas.</p>	<p>1. Liberar la ruta de evacuación.</p> <p>2. Preguntar a la persona cuál es la mejor manera de levantarla o trasladarla.</p> <p>3. Si usa silla de ruedas condúzcala sujetándola con las dos manos por la parte de atrás. No agarre la silla por los apoya brazos.</p> <p>4. Asegurar las ayudas técnicas</p>

		<p>según discapacidad.</p> <p>5. Trasladar a los afectados usando camillas, si es posible.</p> <p>6. Si fuese necesario un desalojo por la escalera de emergencia, el usuario de la silla de ruedas deberá ser cargado en brazos.</p>
<p><b>INTELECTUAL Y PSÍQUICA</b></p>	<p>1. Puede que no comprendan las orientaciones para la evacuación.</p> <p>2. Pueden estresarse, bloquearse y comportarse violentamente.</p> <p>3. Los rescatistas pueden tener dificultades para comunicarse con la persona afectada.</p>	<p>1. Demostrar interés por la persona y su estado de salud y anímico.</p> <p>2. Hablarles pausado y utilizar un lenguaje sencillo.</p> <p>3. Explicar la situación que está pasando claramente.</p> <p>4. Establezca normas claras.</p>



		<p>5. Asegúrese que sus instrucciones hayan sido entendidas.</p> <p>6. Evitar expresiones de amenazas e imposiciones.</p>
--	--	---